

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**280** *Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012, (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 19 de diciembre de 2013.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

**ANEXO****Universidad de Alicante**

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Informática*

(Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Optativas .....	30
Trabajo fin de máster .....	12
Total .....	90

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y Administración de Infraestructuras Informáticas.	6	Obligatoria
Integración de Tecnologías Informáticas.	6	Obligatoria
Innovación Tecnológica Aplicada.	6	Obligatoria
Auditoría y Certificación.	6	Obligatoria
Diseño de Servicios y Aplicaciones en Internet.	6	Obligatoria
Dirección de Proyectos de las Tecnologías de la Información.	6	Obligatoria
Dirección Estratégica de las Tecnologías de la Información.	6	Obligatoria

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Escenarios de Implantación de las Tecnologías Informáticas.	6	Obligatoria
Arquitecturas para Internet.	6	Optativa
Arquitecturas y Redes Avanzadas.	6	Optativa
Informática Forense.	6	Optativa
Diseño Centrado en el Usuario.	6	Optativa
Recuperación de Información y Posicionamiento en la Red.	6	Optativa
Seguridad y Privacidad.	6	Optativa
Computación Ubicua y Redes Industriales.	6	Optativa
Inteligencia Artificial Aplicada.	6	Optativa
Computación de Altas Prestaciones.	6	Optativa
Calidad de los Sistemas Informáticos.	6	Optativa
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria
Sistemas y Tecnologías de la Información.	6	Complementos de formación
Arquitectura de los Computadores.	6	Complementos de formación
Administración de Sistemas Operativos y de Redes de Computadores.	6	Complementos de formación
Sistemas Distribuidos.	6	Complementos de formación
Análisis y Especificación de Sistemas Software.	6	Complementos de formación
Sistemas Inteligentes.	6	Complementos de formación
Diseño de Sistemas Software.	6	Complementos de formación
Análisis y Especificación de Sistemas de Información.	6	Complementos de formación
Sistemas Operativos en Red.	6	Complementos de formación
Arquitecturas de Computadores.	6	Complementos de formación
Administración de Sistemas Operativos en Red.	6	Complementos de formación
Ingeniería del Software I.	6	Complementos de formación

Complementos de formación:

- Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Análisis y especificación de sistemas software.
- Sistemas inteligentes.
- Sistemas distribuidos.
- Sistemas y tecnologías de información.
- Diseño de sistemas software.

- Los estudiantes que accedan a este máster con la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión deben cursar las siguientes asignaturas como complementos de formación:

- Análisis y especificación de sistemas software.
- Sistemas inteligentes.
- Sistemas distribuidos.
- Arquitectura de los computadores.
- Administración de sistemas operativos y de redes de computadores.

Para más información sobre este plan de estudios se puede consultar la página web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>.